



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1982

Expte. N° 707/82

VISTO:

La resolución N° 740-82 del 10 de Diciembre en curso, obrante a
Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma y con motivo de que el suscrito viajó en misión
oficial a la ciudad de Buenos Aires, se estableció que el señor Vicerrector, Dr.
Oscar Venancio Oñativia, se hiciera cargo del rectorado, desde el 13 del referido
mes;

Que habiendo concluido la mencionada comisión, corresponde reasu-
mir el respectivo cargo;

POR ELLO;

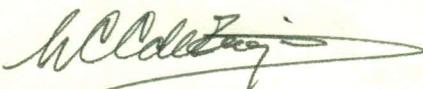
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reasumir a partir de la fecha el cargo de Rector de la Universidad
Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su /
toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 743-82